

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

Tema	Rendición de cuentas localidades Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo			Acta No.	
Fecha	Agosto 24 de 2016	Hora Inicio	5:15 p.m.	Hora Fin	7:30 p.m.

ASISTENTES			
Nombre	Área / Entidad	Cargo	Firma
Comunidad (listado anexo)			
IDU			

AGENDA / TEMARIO	
1.	Instalación, saludo y bienvenida
2.	Presentación IDU
3.	Preguntas de la asistencia
4.	Respuestas
5.	Cierre

Lucy Molano Rodríguez, Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano del IDU agradece la asistencia, anota que el proceso de rendición de cuentas si bien obedece al cumplimiento de una norma, es también un espacio para el fortalecimiento del diálogo sostenido con las comunidades. Transmite un saludo de la Directora del Instituto, Dra. Yaneth Rocío Mantilla Baron quien no puede acompañar el ejercicio por condiciones de agenda. Solicita que, como parte de un mejoramiento continuo, la asistencia diligencia la encuesta y la entregue al finalizar la actividad.

Seguidamente hace una propuesta de la metodología para el ejercicio, anotando que más allá de la ejecución realizada, se presentarán los proyectos de la Administración Distrital "Bogotá Mejor para Todos". Una vez explicada la metodología, se inicia la exposición en el siguiente orden: DTP: Wilson Montañez; STMSV: Juan Carlos Abreo Beltrán; DTC: Joanny Camelo Yépez.

Se presentan las estadísticas y competencias de intervención de la malla vial en el Distrito, y los criterios de valoración del modelo de priorización para la intervención y territorialización de la inversión, anotando que se realiza la ejecución hasta donde los recursos lo permiten (la presentación hace parte integral de la presente acta).

Preguntas de la asistencia

Aunque se respondieron por bloques de cinco (5) preguntas, para mayor claridad en el acta se consignan las respuestas seguidamente a las mismas.

Marcela Clavijo, edilesa localidad Chapinero:

- Territorializar la inversión más claramente, especialmente frente al tema de bicarriles pues en la Carrera 11 solo se instalaron maletines, quisiera saber la inversión en esta obra.
Respuesta: En este sector de la Carrera 11 se cambió el sentido del carril derecho y se realizó la segregación del bici carril, se niveló la carpeta asfáltica o pavimento, ejecutando el diseño realizado por la Secretaría Distrital de Movilidad, SDM, con una inversión aproximada de \$1.800 millones, se le enviará la información ítem por ítem.
- En la obra de la calle 45 las culatas están sostenidas por contrafuertes de madera rolliza que dan una percepción de inseguridad y ¿Qué va a suceder frente a este tema?
Respuesta: Se están realizando ajustes al diseño y aproximadamente para diciembre se entraría a intervenir con un nuevo contrato.
- ¿Cuándo se entrega la obra de la calle 94?, ¿Se van a tener nuevas prórrogas o adiciones?
Respuesta: El ingeniero Martín Zuluaga, Coordinador de la obra, manifiesta que se tiene programada la entrega de la obra para marzo de 2017 y que no se tienen contempladas, por el momento, ni adiciones ni prórrogas.
- ¿En la Calle 62 con Carrera 9, se tiene la sede del Teatro *La mama*, qué va a pasar con ellos?
Respuesta: Se está trabajando para firmar un comodato por seis meses y revisar el proceso del predio.

Constanza Gamba, de la Junta de Acción Comunal, JAC San Isidro nororiental:

- Los habitantes de los barrios San Isidro, Patios, La Sureña cuentan con dos rutas del Sistema Integrado de Transporte, SITP, sin embargo las vías del sector no son intervenidas por el IDU ni por la Alcaldía Local y la vida de las personas está en riesgo debido al mal estado de las mismas. ¿De quién es la competencia para la intervención de éstas vías?
Respuesta: Como se explicó al inicio las entidades tienen diferentes competencias en vías, sin embargo en el sector se tienen competencias del IDU, pero no se puede realizar intervención en barrios

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

que no están legalizados y en el sector se presenta esta problemática por lo que no se han priorizado.

- Las empresas privadas deterioran las vías y lo poco que tienen las comunidades lo destruyen pero no responden, en días pasados hubo una fuga de gas e irresponsablemente la empresa sólo realizó una reparación hechiza. En lo expuesto sólo se presentan proyectos de la séptima para abajo, no se presentan proyectos para los Cerros Orientales y se habla solo de cemento, ladrillos y allí hay seres humanos, se excusan en la legalización.

• Respuesta: Se le solicita a la señora que entregue los datos para hacer seguimiento a la queja, sin embargo al preguntársele a la señora sobre la ubicación de las excavaciones y de las reparaciones anota que el mal estado es en toda la UPZ 8p, su número celular es 3232508372.

Nestor Eduardo Alonso, JAC Galerías:

- Diagonal a la Clínica Palermo se tiene una vía en mal estado y tiene tráfico de ruta del SITP, ¿De quién es la competencia?

Respuesta: Se tiene programada para intervenir en la próxima vigencia.

- Detallar la inversión de 1.340.000 de la inversión para la localidad de Teusaquillo.

Respuesta:

- En el año 2012 se realizó la socialización del proyecto RAPS Teusaquillo en el cual se intervenía el canal Arzobispo, sin embargo en ésta ejecución no se ha realizado, ¿Qué pasó con esa inversión?

Respuesta: Se realizaron los diseños de todos los andenes y ejes de las RAPS; sin embargo, en el sector se tienen problemas de invasión de espacio público y como este es un contrato a monto agotable se priorizaron otros corredores. Queda el diseño y en posteriores contratos, cuando se tenga la restitución del espacio público se podrá intervenir.

Fernando Michaels, Red de renovación urbana, 7 de agosto:

¿La Avenida Calle 68, cuándo se va terminar la construcción desde la NQS a la Caracas?

Respuesta: Por ahora no se tiene priorizada.

Moisés Florez, JAC Centro Urbano:

La Secretaría Distrital de Movilidad, SDM y el IDU no coordinan, la variante de conexión de TransMilenio de la NQS a la Calle 26 por el barrio Acevedo Tejada ha colapsado ¿Cuándo hacen el proyecto definitivo?

Respuesta: No se tiene contemplado intervenir esta avenida; sin embargo, se debe anotar que la Calle 66 –que complementa la circulación- se reparó hace uno o dos años.

Emma Bernal, barrio El Chicó:

- ¿Qué estaciones se reubicarán desde la Calle 39 hasta la Calle 100 cuando se realice la intervención en la Troncal Caracas?

Respuesta: No se reubicarán, se harán adecuaciones y ampliaciones de las mismas pero no se reubican.

- ¿Se va a realizar la obra de la Calle 92 desde la Autopista a la Carrera 7?

Respuesta: Sí se realizará, en la exposición se presentó como un ramal del sector Rionegro.

Alejandro Ramos, presidente Asojuntas de Barrios Unidos:

Los pisos de los puentes peatonales son un peligro para los peatones, se necesita una intervención urgente.

Respuesta: Se vienen realizando pruebas con diferentes tecnologías que permitan el uso de materiales más livianos, reutilizados, que no generen ruido ni riesgos para la movilidad. Estos materiales están en prueba en diferentes lugares, por ejemplo el puente de la Avenida Boyacá con Calle 80 y son del tipo cascarilla de café procesada con aditivos, polímeros.

En cuanto a puentes peatonales se tendrá en noviembre o diciembre un contrato para el mantenimiento de nueve (9) puentes peatonales (entre los cuales se encuentra el de la calle 170 con Autonorte).

Liliana García, JAC San Miguel:

Hace doce (12) años están solicitando la construcción de un puente peatonal frente al Hospital Infantil San José (antiguo Lorencita Villegas), además los andenes del sector están sin adoquines (se los robaron) y por allí transitan muchos pacientes de los hospitales Méredi e infantil y del centro de rehabilitación Cirec y colegios.

Respuesta: La SDM es la entidad que adelanta los estudios y determina la instalación de puentes peatonales y el IDU realiza la implementación cuando así lo determina la Secretaría. En cuanto a las intervenciones en espacio público se tiene un monto general para la ciudad y se ejecuta hasta donde los recursos permiten.

Myriam Pinilla:

Así como se ha escuchado al IDU ahora deben escucharnos, propone que se reciba en el IDU a una comisión de cada localidad. Los espacios bici no son seguros, están en mal estado y se roban las bicicletas. Los

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

sardineles están rotos ¿quién responde ?.

Respuesta: La ciudad ha venido creciendo y por tanto se acrecienta la prestación de servicios públicos, para las licencias de excavación las empresas prestadoras de servicios deben tener una licencia de excavación y tienen la obligación de restituir el espacio intervenido en iguales o mejores condiciones, igualmente sucede con los constructores, previo entrega de planos y cumplimiento de obligaciones. Los sectores privados son juiciosos con el tema, la dificultad está en los servicios públicos pues se toman pólizas globales, recibiremos la queja para gestionarla.

Martha Cruz, Chapinero:

- ¿Quién y cuándo realizará el mantenimiento del bicirral de la calle 85 entre la Carrera 11 y la Autopista?, ¿Cómo se le dará continuidad?
- Los andenes y espacio público cerca a la Clínica Country son un peligro para la movilidad de pacientes y personas que transitan. Igualmente los pompeyanos de la calle 85.

Respuesta: En cuanto a las intervenciones en espacio público se tiene un monto general para la ciudad y se ejecuta hasta donde los recursos permiten y se revisará el sector.

- Las plazoletas son administradas por el IDU y sabemos que están recibiendo pago por el alquiler de las mismas, siendo utilizadas para ferias de carros y eventos por lo que no dan garantías de estabilidad y pueden generar situaciones de riesgo.

Respuesta: La administración y manejo del espacio público corresponde a las determinaciones del Plan maestro de espacio Público que reglamente los usos de plazoletas. Efectivamente, el interesado se acerca y se realiza un contrato con el cobro de una compensación y el dinero entra al Instituto a una cuenta especial para mantenimiento de espacio público de la ciudad. Las concesiones vencen en el 2019-2020. La estructuras cumplen con la reglamentación vigente cuando se construyeron y en los nuevos contratos se contemplará el reforzamiento de la estructura; pero en lo que se ha revisado no hay riesgos estructurales, se tiene la capacidad portante. En cuanto a los eventos en la calle 85 han sido de bajo impacto y se han desarrollado en los horarios permitidos por la normatividad.

Luís Felipe González:

- Invita a los participantes a aprovechar los escenarios de la Bogotá mejor para todos, participar en la formulación del Plan de Desarrollo y de proyectos. Exijan a sus ediles y alcaldías. Haya que participar en las mesas de trabajo, conocer las competencias de los sectores, tener en cuenta los seminarios de capacitación para conocer las competencias de cada institución, conocer y asistir a los puntos CREA.
- No cree que se cumpla con la fecha de entrega de la Plazoleta del Concejo.

Miguel Angel Pérez:

Un llamado a la comunidad para que se deben generar compromisos, no se conoce por parte de la comunidad las competencias del IDU, rutas con responsabilidades políticas. ¿Se invitó al Concejal Castellanos?, se debe realizar control social y seguimiento, veeduría ciudadana. Respuestas con especificaciones detalladas.

Respuesta: Si se invitó.

Antes de la intervención de andenes en la calle 45 con 24 no se inundaba y ahora cuando llueve se anegan las calles.

Respuesta: La RAPS tiene el diseño de desagües, sin embargo, esta obra no se ha recibido y tiene una póliza que la ampara por lo que se realizará seguimiento.

En la calle 85 con 15 se presenta un abultamiento que presenta un riesgo por lo que se forman trancones que antes no se presentaban.

Respuesta: Se revisará con el contrato de brigada.

Siendo las 7:30 p.m., Lucy Molano Rodríguez, Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano del IDU agradece la asistencia, recuerda que se hará llegar la presentación a los correos de los participantes y cierra la sesión.

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
Gestionar queja el señor Alejandro Ramos, quien anota que entregó toda la documentación requerida para que le sea repuesto el contador del agua al punto CREA de la obra RAPS y ha transcurrido un tiempo	OTC-IDU	31 de agosto de 2016

CÓDIGO: FO-IDU-131	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 4.0	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
------------------------------	------------------------------------	------------------------	--

más que prudente y no le han resuelto su situación.		
Enviar la presentación a los correos electrónicos de la asistencia.	OTC-IDU	31 de agosto de 2016

ANEXOS DEL ACTA		
#	Nombre del Anexo: (documento/CD)	No. de Folios
1.	Presentación IDU	
2.	Listados de asistencia	

Área responsable del acta:	OTC
----------------------------	-----